

LUIS JIMÉNEZ ABAD, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU, entidad con NIF B-50005701 y domiciliada en Zaragoza, calle San Pablo, nº 61.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU celebró sesión mediante videoconferencia (semipresencial) en la Sala de Reuniones de Zaragoza Vivienda el día 16 de mayo de 2024, previamente convocada mediante comunicación electrónica de fecha 13 de mayo de 2024, remitida con acuse de recibo a las/las Sras./es Consejeras/os, bajo la presidencia de D. José Miguel Rodrigo Pérez, por delegación de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D.ª Natalia Chueca Muñoz, asisten: D.ª María Angeles Orós Lorente (R), D.ª Ana Franco Ortega (R), D. Horacio Royo Rospir, D. Francisco José Galán Calvo (R), D.ª Virginia Muñoz Chueca, D. Julio José Calvo Iglesias y D. Teófilo Martín Sáenz, cumpliendo con el quorum de asistencia que establecen los Estatutos Sociales.

Que en relación al **punto 9** del orden del día sometido a votación por el Sr. Secretario, votan a favor: D.ª Natalia Chueca Muñoz (R), D.ª José Miguel Rodrigo Pérez, D.ª María Ángeles Orós Lorente (R), D.ª Ana Franco Ortega (R), D. Horacio Royo Rospir, D. Francisco José Galán Calvo (R) y D.ª Virginia Muñoz Chueca, D. Julio José Calvo Iglesias y D. Teófilo Martín Sáenz, por lo que queda aprobado por **unanimidad** de todos/as los/as asistentes, presentes y representados/as el siguiente acuerdo:

Aprobar la concesión directa de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de recuperación, transformación y resiliencia regulados en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, correspondientes al Programa 1 de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio (P1), correspondiente al Ámbito 2- Aloy Sala:

Programa 1 ÁMBITO 2 Aloy Sala				
Nº Expte.	Ámbito	Dirección	Presupuesto subvencionable	Subvención concedida
LNextG12-2023-4163	Aloy Sala	c/ Tauste, 1	843.992,00€	675.193,60€
LNextG12-2023-4168	Aloy Sala	c/ Tauste, 3	843.992,00€	675.193,60€
TOTAL			1.687.984,00€	1.350.387,20€

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro.

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE,


José Miguel Rodrigo Pérez